

Sesión del Congreso del 17 de Noviembre de 1910

Discurso del Diputado á Cortes por D. Pedro Llosas

Apología de las Ordenes Monásticas con motivo del proyecto de Ley del "Candado"

El señor Llosas: Pido la palabra.

El señor Presidente: El señor Llosas tiene la palabra para alusiones personales.

El señor Llosas: No suelen acompañar, ya lo sabeis, nunca á mis palabras acentos de violencia, pero aunque alguna vez lo hubiese tenido, yo os aseguro que ahora corregiría el defecto, procurando amoldar mi voz á las circunstancias, dada la gravedad del problema que tenemos á la vista, y que nos obliga, entiendo, á separar de esta discusión todo lo que tenga carácter personal y que pueda parecer mortificante.

Asunto es este que se ha debatido largamente en la prensa durante el verano pasado, que se ha tratado en infinidad de *meetings* y que se ha discutido últimamente en el Senado, con grandes vuelos y profunda sabiduría, esto mismo nos obliga á estudiarlo aquí mesurada y serenamente, no con desplantes, ni palabras fuertes, sino oponiendo razones á razones, argumentos á argumentos, como corresponde á la seriedad de nuestra Cámara.

No me parece propio de un Gobierno democrático, permítame el señor Canalejas y la mayoría que se lo diga, presentar á las Cortes un proyecto de ley que en manera alguna venga á restringir el derecho de asociación; parecería más adecuado en orden con vuestro programa que os dedicáseis á estudiar el abaratamiento de las subsistencias, la transformación del impuesto de consumos, mil reformas de orden económico y popular, ó que buscáseis la manera de dilatar y ensanchar el horizonte de las libertades públicas; pero no me explico que por ser democratas, para responder á principios liberales, entreis en el terreno religioso, con lo cual no comprendo en que podáis beneficiar al pueblo, ni sé en qué corresponda este punto de vista á vuestros principios legando tan solo producir una conmoción innecesaria que apasiona hondamente á los espíritus y determina hondas perturbaciones en la conciencia pública.

¿Es que ha llegado á ser tan excesivo el número de religiosos, que constituyan un peligro para España, y es superior al de otras edades? Yo, para buscar un punto de comparación, no he de referirme á los siglos XIII, XIV y XV, durante la plenitud del apogeo de las Ordenes monásticas, cuando los monasterios de los hijos de San Benito poblaban todas las montañas de Cataluña y del Norte de la Península, y sus monjes enaltecían con su ejemplo la dignidad del trabajo manual, disipaban la ignorancia, fundando escuelas, escribiendo libros y traduciendo de las lenguas clásicas á las sajonas y germánicas, y á nuestros romances los monumentos del saber de Grecia y Roma; ni cuando llegaba á nosotros desde la Umbria el espíritu de pobreza y abnegación, cantado por la señora Pardo Bazán, del seráfico patriarca de Asís; ni he de referirme tampoco á cuando Raimundo de Peñafort y Pedro Nolasco fundaban en Barcelona la Orden de la Merced, que ponían bajo su égida protectora los Reyes de Aragón; ni cuando la palabra de fuego del gran Vicente Ferrer atravesó en pos de sí á las multitudes; ni cuando José de Calasanz, en su amor por los pequeños, hacía surgir á la Escuela Pia para adorar al mundo, y fundaba Inigo de Loyola la gloriosa Compañía de Jesús en los altos de Montmartre... no; he de referirme al siglo XVIII, cuando soplaban aquí los vientos de fronda del enciclopedia y del filosofismo francés, cuando ya estaban expulsados de España los jesuitas. Pues bien; en el

año 1787, según manifiesta terminantemente don Vicente de la Fuente en su obra *Historia eclesiástica de España*, tomo VI, página 462, el total de religiosos en aquella fecha era de 77.865, de ellos, 52.300 religiosos y 25.365 religiosas. Comparad ahora, si os place, los números, y encontraréis una gran desproporción respecto del número actual sumamente inferior.

¿Es que el número de religiosos está en desproporción con los que hay en otras Naciones y con la población católica? Tengo aquí un gráfico, que he recogido de un folleto que ha circulado bastante estos días y me ha parecido muy oportuno en las presentes circunstancias, porque da una idea perfecta de lo que estamos debatiendo; él demuestra la pequeña proporción en que están los religiosos en España con relación á las demás Naciones de Europa. He procurado comprobar los datos y he visto que eran exactos. Por cada 10.000 católicos habla en Bélgica en 1907, 52 religiosos; en Francia en 1901 antes de su expulsión, 47; en Inglaterra en el año 1908, 30; en Alemania en 1905, 29; en Irlanda, en 1908, 27; y en España en 1907, 26.

Como veis, el número de religiosos es ó ha sido proporcionalmente doble que en España, en dos Naciones católicas: Bélgica y Francia, y que es mayor también en otras dos Naciones protestantes: Inglaterra y Alemania.

Y es de advertir, para deshacer de una vez intencionados sofismos y afirmaciones rotundas, que precisamente de los cuatro países que dan albergue á mayor número de religiosos, proporcionalmente á su población católica, dos son Naciones de las más ricas y prósperas de Europa y aun del mundo entero.

Estos datos prueban, con la fuerza irrefragable de los hechos y de las cifras, que el desarrollo de las órdenes religiosas no es obstáculo á su prosperidad, sino que la favorecen y acrecientan.

Puede parecer que en España es importante el número de religiosos en algunas capitales, pero es que se toma como punto de comparación á Madrid, Barcelona, San Sebastián y Valencia; en cambio, hay que tener en cuenta que hay infinidad de diócesis como Almería, Astorga, Barbastro, Ciudad Real, Cádiz, Canarias, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coria, Cuenca, Guadix, Huesca, Jaca, Jaén, León, Lugo, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Plasencia, Segovia, Segorbe, Seo de Urgel, Sigüenza, Tenerife, Tarazona, Túy y Zamora; esto es, casi la mitad de las diócesis de España en que el número de religiosos no llega á 100, y en algunas es tan reducido como en Menorca, que hay 3, en Guadix 6, en Astorga 15, en Ciudad Rodrigo 16 y en Sigüenza y Tenerife 19. Esto, como lo ven los señores Diputados, no es para alarmar á nadie absolutamente.

Pero, prescindiendo del número, se ha dado en suponer que las Ordenes religiosas empobrecen á la Nación. Esto sí que me parece atrevida afirmación, cuando realmente los empobrecidos han sido ellos por la Nación misma. No diré nada nuevo, lo ha dicho aquí una eminencia española; aquí dijo, en la sesión del 13 de Febrero de 1885, el señor Menéndez Pelayo: «Lo que se hizo con los religiosos fué un inmenso latrocinio; se quedó el Estado con sus bienes, á cuenta de un miserable reintegro que no llega casi á responder á la tercera parte del capital que se les quitó.»

¿Es que tienen los religiosos bienes?

Excepto las casas en que viven—que muchas veces son alquiladas—, tienen acaso fincas urbanas ó rústicas? ¿Son acaso mano muerta? Recordad que en los Estados Unidos, lo mismo que en Austria, se dan á los religiosos tierras, se les hacen donativos de toda clase, sin que se les ocurra nunca á aquellos Gobiernos privarles de lo que con perfecto derecho les dan los fieles para diversos fines. ¿Empobrecen á la Nación! ¿Cómo pueden empobrecerla, señores Diputados, la Hermana de la Caridad que vive una muerte constante al lado del enfermo? ¿Cómo puede empobrecer á la Nación la Hija de San Vicente de Paúl que en las Inclusas seca las lágrimas de aquellos seres infelices que no han podido nunca dormir en el regazo materno y ni siquiera tienen la dicha de llevar el nombre de sus padres? ¿Cómo puede empobrecer á la Nación el miserrimo capuchino, que duerme sobre cuatro tablas, y el paciente benedictino, sometido á constante vigilia, y duradero trabajo? ¿Empobrece la Nación el humilde escolapio, entregado durante toda su vida á las impertinencias de la juventud que educa, y el pobre trapense que no levanta su mirada de la tierra que ha de cubrir su cuerpo?

No; si acaso hay Sociedades que empobrecen la Nación no son las religiosas, sino las de índole lucrativa, que procedentes del extranjero arraigan en nuestro país, acaparando el negocio, compitiendo con nosotros, abaratando nuestros productos, facilitando la adquisición de deudas de otras Naciones, con evidente perjuicio de las cotizaciones de nuestros valores y muchas veces sin pagar casi contribución.

¿Es que á los individuos que componen las órdenes religiosas les favorece en algo el que éstas tuviesen grandes riquezas? Por rica que sea una Orden, ¿mejora el estado de sus individuos? ¿No es su comida la de siempre? ¿Pueden, acaso, quitarse el hábito? ¿No están constantemente sujetos á las reglas de la institución á que pertenecen?

Esto no solamente lo afirmo yo, lo afirma con mayor autoridad Víctor Hugo cuando dice en *Los Miserables*: «Van vestidos de tosco paño. Ninguno posee nada. El rico se hace pobre al entrar allí. El que era lo que se llama noble y caballero y señor es igual al que se llama villano. La celda es igual para todos. Todos pasan por la misma tonsura, llevan la misma capucha, comen el mismo pan negro, duermen en la misma paja, mueren en la misma ceniza, llevan el mismo saco en la espalda, la misma correa en la cintura. Si determinan ir descalzos, todos van descalzos. Entre ellos podrá haber un príncipe, pero este príncipe será una sombra como los demás. Allí no hay títulos; hasta los apellidos de familia desaparecen; sólo son conocidos por el nombre. Todos están encorvados bajo la igualdad del nombre del bautismo. Han disuelto la familia carnal, y constituido en su comunidad una familia espiritual. Sus parientes son todos los hombres; socorren á los pobres y cuidan á los enfermos; eligen aquellos á quienes han de prestar obediencia, y unos á otros se llaman hermanos... Miraré siempre las Comunidades religiosas con atenta gravedad, con deferencia en algunos puntos.»

«Donde hay comunidades, hay asociación; donde hay asociación, hay derecho. ¡El monasterio es el producto de la fórmula igualdad, fraternidad!...»

Por lo que se refiere á la mano muerta, yo voy á leeros textos, uno de ellos del Diputado señor Carvajal; dice así: «Os encontraréis en la mitad del siglo decimonono y creeréis que la tierra es el inmueble, es la única representación del valor y del capital, y no sabéis que en este siglo tienen más alta representación el crédito y el dinero.» Y Leroy-Beaulieu, en *L' Economiste Français* de 3 de Noviembre de 1910, escribe:

«No hay que olvidar, por otra parte, que al lado de la mano muerta religiosa se ha creado una importante mano muerta laica, que tampoco debe condenarse en manera alguna. Esta es la

constituida por los donativos, cada vez mayores en número, hechos á los Municipios, á las escuelas, á los hospitales, y esta mano laica, de origen bastante reciente, equivale por lo menos á la mano muerta religiosa (132 millones de francos en diez años). No hay, pues razón para declarar la guerra en estos tiempos á la mano muerta. Al hacerlo, lo que se conseguirá sencillamente es impulsar á las colocaciones del dinero, no solo en valores extranjeros, sino constituidos en el extranjero, lo que sería un perjuicio para la Nación.»

Se ha exagerado mucho por otra parte, señores Diputados, no solo en nuestra Nación, sino en la vecina Francia, sobre los bienes de las Comunidades religiosas. Waldeck-Rousseau, al dirigirse en 13 de Junio, me parece que del año 1901, á los socialistas franceses, á los Sindicatos obreros de Toulouse, decía, excitando su codicia, que los bienes de las Comunidades religiosas ascendían á un *milliard* (1.000 millones de francos); pero Combes, más enterado, decía á un periodista, comentando el discurso: «¡Vaya una fantasía la del *milliard*! Yo no creo todo eso.» (El señor Morote, don Luís: Dos mil millones.) Pasemos por que la liquidación se hizo de mala manera y que fué un desastre (de tal modo que algunos liquidadores están todavía en la cárcel, y se dió el caso, que contó *Le Correspondant*, de que uno que había liquidado 6.000 francos cobró 7.000 por agencia); el hecho es que Combes, para justificar sus declaraciones, escribía en 23 de Febrero de 1908 en *La Revue Bleue*, y en 7 de Marzo del propio año lo copiaba otra revista, *Les Questions Actuelles*, que «todo lo que se había liquidado, y había que liquidar, ascendía á 250 millones»; los señores Diputados podrán apreciar la diferencia.

¿Es que el excesivo número de religiosos que se supone existen, perturba de alguna manera la economía social? ¿Es que es un peligro para la sociedad? Oigamos al Gobierno. Por una reciente Real orden, fecha 3 de Junio de este año, el señor Ministro de la Gobernación da ingreso en la Orden de Beneficencia á Sor María de Jesús «en consideración al sublime acto de abnegación y caridad cristiana que ha realizado prestándose voluntariamente á que le fuera arrancado un trozo de su piel para hacer un injerto epidémico necesario á la curación del soldado del regimiento de Saboya, número 6, Gabriel Fernández y Rodríguez.»

Sigamos oyendo al Gobierno. Decía el señor Canalejas el día que resumió en el Senado el debate sobre el Mensaje de la Corona:

«Yo tengo que decir y declarar que en el partido liberal y entre los gobernantes creo yo que no haya ningún hombre sensato que haya pensado jamás en la expulsión de los frailes y de las monjas, esas son exageraciones de una populachería que el Gobierno no puede acoger por mil consideraciones, y entre otras, porque ese tesoro de piedad que se alberga en los conventos, obras de misericordia, ministerio de enseñanza, ¿con qué se supliría? No hay para ello ni tesoro moral, ni tesoro material en la Nación española.»

Y como eso no se puede sustituir, como eso no se puede reemplazar, aunque yo fuese el jacobino que algunos dicen, aunque fuese yo el hombre exaltado, el hombre pasional que algunos mienten, por consideración á la piedad, por respeto á la desgracia, niños arrancados de brazos amosos, sustraídos enfermos á tutela insustituible, eso no, eso sería de un hombre majado.»

El señor Buitrago, uno de los escritores sobre la materia que más ha llamado la atención en estos últimos tiempos, dedica elocuentes párrafos á la sublimidad de la vida religiosa y al bien social que reporta, y como él digo yo: quitad las Hijas de la Caridad, y veréis cerrados los hospitales, las inclusas, las casas de maternidad, las de misericordia y mil asilos de la infancia, de la ancianidad ó del dolor. Quitad los Hermanos de San Juan de Dios y otras Ordenes de Hospitalarios, y

quedarán abandonados los dementes, los leprosos y los atacados de otras enfermedades contagiosas, cuyo cuidado no hay dinero en este mundo para pagar. Quitad los Escolapios, los Jesuitas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los Maristas y demás que se dedican á enseñar al que no sabe, y muchos padres de familia no sabrán donde llevar á sus hijos. Quitad los religiosos y religiosas que van á China y á la India y á la Africa y á las islas sin número de Oceanía; y allí donde se arrojan los niños al arroyo, no habrá quien los recoja; donde se confina en una isla á los leprosos, no habrá quien los cuide; y donde reina la esclavitud y el canibalismo, no habrá quien dulcifique las costumbres, enseñando la ley del amor mutuo y la verdadera libertad.»

Diréis acaso que Buitrago es un neo y un clerical; pero hay otros que no son clericales, y bien puestos por cierto al clericalismo, que también se han expresado en sentido análogo, como tendré el gusto de leer á la Cámara.

Liebnitz, protestante, en su obra *La Histoire des Mœurs*, dice:

«Quien ignora ó desprecia los servicios que han prestado (las Ordenes religiosas), no tiene más que una noción estrecha y vulgar de la virtud, y cree estúpidamente que ha cumplido todas sus obligaciones con Dios con algunas prácticas habituales, hechas con esa frialdad que excluye el celo y el amor.»

Dice Voltaire en texto que tengo aquí: «No hay monasterio que no encierre almas admirables que honren á la naturaleza humana. Demasiados escritores se han ocupado en buscar los desórdenes y los vicios que alguna vez han manchado estos asilos piadosos.»

Lo cierto es que la vida del siglo ha sido siempre mucho más viciosa, que los grandes crímenes no se han cometido nunca en los monasterios; lo que hay es que se han notado más por su contraste con la regla.

No hay nada más grande ni más hermoso que el sacrificio de una joven rica, estimada, que consagra su existencia á los pobres, que se condena á la miseria, á la pobreza, á la castidad obligatoria, para asistir á sus hermanos.»

Waldeck-Rousseau, el autor de la ley de expulsión de las Ordenes religiosas en Francia, dijo en el discurso que pronunció ante la Cámara francesa el 21 de Enero de 1901 sobre el *Contrat d'association*:

«Se han ensalzado los servicios que prestan las Congregaciones religiosas; se ha hecho ver cuán grande causal de beneficencia representan; se han recordado las que asisten á los huérfanos, á los ancianos y á los valetudinarios; hablando de los hombres que van al extremo Oriente, á los países más lejanos, á llevar y á predicar la fe religiosa, se ha demostrado que sirven al mismo tiempo la causa de nuestra expansión nacional.»

Podría seguir leyendo textos de Littré y de Renán, que tengo aquí preparados, pero no quiero cansar á la Cámara y abusar de la atención con que me honra.

No creáis tampoco que el número de religiosos en España ni en ninguna Nación perjudica el desarrollo literario. Aparte de que yo creo que la historia de las Ordenes religiosas es la historia de la cultura; aparte de que yo creo que á todas las Naciones han reportado favores directos en cuanto al orden literario, al orden artístico y al orden científico, las Comunidades religiosas, me bastará citar una sola para probar con ella mi aserto. Me refiero á la Orden de San Benito.

Es innegable que el Patriarca de todas las Ordenes monacales de Occidente, el insigne hijo de Nursia, se adelantó muchos siglos á su tiempo, fundando sobre los escombros del que fuera pueblo rey, su benemérita Orden, (cuya institución ha denominado alguien *Carta Magna* de la libertad del trabajo), para enaltecer á los pequeños, ejemplarizar á los grandes, para redimir á los desheredados por

medo de las escuelas conventuales, formando así una aristocracia intelectual, tan noble y distinguida como los restos del orgulloso patricio romano, tan respetable como la de la sangre y del abolengo. Es igualmente cierto que á no ser la insignie Orden benedictina se hubieran hundido entre las últimas convulsiones y estremecimientos del Imperio romano los monumentos de su saber y los que había heredado de la civilización helénica, ó de otra suerte los hubiera convertido en cenizas el fuego destructor de la irrupción bárbara. Como en arca santa, salvóse la ciencia antigua encerrada en los monasterios, flotando sobre un mar de ruinas y de devastación no menos que de salvaje ignorancia.

Si, señores, si no hubiese sido la institución del fundador de Subiaco y Monte-Casino, ¿cómo se hubiera colonizado en gran parte la Europa? Los monjes de la institución benedictina fueron la vanguardia del progreso y de la civilización; ellos pusieron el pie en selvas impracticables, llegaron hasta las más ásperas montañas, roturando tierras y convirtiendo páramos estériles, ingratos eriales, en vegas hermosas y en fecundos y fértiles campos.

Bastaría, y siento no tenerla aquí, bastaría poder presentar á la consideración de la Cámara, á la ilustración de los Sres. Diputados, una obra que es digna de ser conocida, la obra del señor Montsalvatje, relativa á los monasterios benedictinos de la diócesis de Gerona, para formarse idea de cual fué la labor fecunda de los hijos de San Benito en aquella tierra. Con todo y ser la obra citada muy completa, con todo y haber pacientemente su autor reunido datos y documentos, no puede encerrar el debido elogio, y la prueba es, que el incansable señor Montsalvatje publica continuamente nuevos trabajos y acopia nuevos datos, y su labor, que con razón puede llamarse de benedictino, no toca nunca á su término.

Subid á las montañas de todo el Norte, y cuando encontréis en lugares ásperos terrenos roturados, terrenos que han sido cultivados, echad una mirada y no lejos veréis un monasterio, el monasterio de San Benito, que ha llevado allí la civilización; monasterio derruido porque hubo generaciones que no supieron apreciar, la grandeza de aquel edificio y el inestimable valor que representaba.

Que la Historia de la cultura es la historia de las Ordenes religiosas, es indudable; no ya en ciencias filosóficas y eclesiásticas, en las que se han immortalizado los grandes doctores del siglo XIII y XIV y aquellos ilustres maestros que en las Universidades medievales derramaron la sabiduría como río de oro, sino, antes y ahora, en ciencias físicas, químicas y naturales, pues no ignoráis que el Pantelógrafo se debe al P. Casselli; que Alberto el Magno descubrió el arsénico y el zinc; el P. Rizcher construyó el espejo ardiente por medio de los vidrios planos; que el dominico Spina inventó los anteojos; que el Meteorógrafo se debe al P. Secchi; el multiplicador eléctrico al P. Pernisetti y el electroórgano constante al P. Fithol... pero, ¿para qué salir de España é invocar nombres extranjeros?

¿No tenemos aquí, por ventura, nombres eminentes en ciencias entre los religiosos de nuestro país? Ahí están los nombres del P. Cándido y del P. Caballero y del P. Vidal; pero no podemos nosotros olvidar que el primer desarrollo, ya que no el nacimiento de nuestras literaturas peninsulares, se debe á los frailes.

El poema del gran Raimundo Lulio, titulado *El Desconsuelo*, viene á colaborar al nacimiento de la literatura catalana; la prosa portuguesa debe su origen al cartulario de Vairón y á la crónica de San Vicente, y la literatura castellana se debe á los poemas de los monjes de Cardeña, á los de Gonzalo de Berceo y á los de Lorenzo de Segura. Y después, ¿no ha extendido nuestro Tirso de Molina el drama caballeresco, que es una gloria nacional, y no ha corrido nuestra lírica por toda Europa con los libros de fray Luis de León?

Aquí tenemos místicos, como Juan de la Cruz, Teresa de Jesús y el padre Luis de Granada; literatos eminentes, leídos en todas las lenguas, como Nieberberg y Ribadeneyra; historiadores, como Mariana y Miñana; juristas, como Melchor Cano y Domingo Soto; lingüistas, como Arias Montano y el padre Hervás y Panduro, pedagogos, como San José de Calasanz.

Pero estos no son hechos ni nombres que al pasar á la historia recuerden tan

sólo un ayer feliz de las Congregaciones religiosas. No; el feliz día de ayer, es el dichoso de hoy; la brillante lista de nombres gloriosos no ha concluido todavía, ni concluirá por ahora probablemente. Ahí tenéis la colección del sapientísimo padre D. C. González, florón ilustre de la corona de las ciencias filosóficas en España; ahí están las obras del padre Mendive; las recientes investigaciones históricas del padre Pita y del padre Coll; las disquisiciones eruditas del padre Blanco y del padre Cuervo; las elegantes novelas del padre Coloma; los estudios psicológicos del padre Arnáiz, y, para que nada falte en el conjunto, los tratados de sociología del padre Vicent, del padre Palau y del padre Noguer. Leed la *Ciudad de Dios*, *Razón y Fe*, *Revista de Estudios franciscanos* y *La Ciencia Tomista* y os convenceréis que en el claustro se vive una vida de actividad intelectual, y que constantemente se trabaja con fruto, á pesar del general desagrado y de la más desesperante indiferencia. (El señor Azzati: ¿Qué dice S. S. de Lammenais?—El señor Senante: Que es muy gracioso el señor Azzati.—El señor Azzati: Lo celebro mucho.)

El observatorio del Ebro, el Observatorio de Manila son, indudablemente, dos timbres de gloria para la congregación á que pertenecen. Del observatorio de Manila puedo yo aquí referir que cuando se arrió allí la bandera española, un ilustre hijo de mi distrito, el padre Saderra, que había dirigido aquel establecimiento, se dispuso á regresar á España, y comprendiendo el Gobierno norteamericano que los frailes tenían conocimientos que no abundaban, comprendiendo que los frailes tenían una práctica científica que de momento ellos no podían suplir, le rogaron que se quedase. He aquí un dato que prueba la consideración que por parte de otras Naciones se guarda á las Comunidades religiosas y el tributo que se rinde á sus conocimientos.

Respecto al patriotismo, si que sería inútil insistir, porque todos vosotros estáis convencidos de él, de lo que han hecho las Comunidades religiosas en aras del amor á su Patria. Basta recordar á Cisneros, al Padre Buil, que fué compañero de Colón; al padre Olmedo, que lo fué de Hernán Cortés; al padre Juan de Zumárraga y al dominico Alburquerque, que llevaron el nombre de España á las tribus del Yucatán, entre los indios mejicanos; á San Francisco de la Cruz, que lo llevó á las cumbres de los Andes, donde el condor pone sus nidos, según frase del gran Mella; á S. Francisco Javier, llegando al Extremo Oriente, y el padre Urdaneta á los archipiélagos del Pacífico. Los frailes morían junto á nuestros guerreros en los campos de batalla, enseñándoles á morir por la Patria; los frailes defendieron con la vida las libertades patrias, acompañando á los comuneros del Obispo Acuña; los frailes prepararon la resistencia contra el invasor en el pasado siglo, hasta morir acuchillados por las tropas de Suchet ó ser desterrados, después de atroces martirios, al otro lado de las fronteras, convencido Napoleón de que, arrancando á los frailes de España, arrancaba en gran parte el espíritu de patriotismo.

Desde el punto de vista artístico, ¿merecen consideración las órdenes religiosas? Visitad los monasterios, visitad los conventos, en todas partes encontraréis verdaderos museos, joyas de arte que asombran, cuadros que llaman la atención, pinturas verdaderamente divinas, códices perfectamente conservados, libros raros, cantos preciosos, retablos codiciados por los Museos de Europa; y al mismo tiempo esos suntuosos edificios que tienen por nombre Ripoll, la Cartuja de Burgos, Santo Domingo de Silos, Santa Maria de Huerta, Montserrat, etc., etc., yo os pregunto si pregonan ó no ante el mundo civilizado el buen gusto y la cultura de las órdenes religiosas de España.

Es evidente, señores Diputados, que está ya pasado de moda, y enteramente trasnochado, el combatir á la fe por parte de los grandes Imperios y Repúblicas. Todos los países, menos el nuestro y Francia, vuelven á Cristo, y en demostración de ello os lea en tardes anteriores textos del Kaiser, que podría completar hoy. Ahora añadiré que los Estados Unidos, cuyo nombre tantas veces se cita para impugnar lo nuestro, en los Estados Unidos, para lo que vais á ver, según el Cardenal Gibbons en carta escrita al Cardenal Richard con motivo de la expoliación que acababa de sufrir la Iglesia en Francia, se expresaba en los siguientes términos:

«Acostumbrados á la libertad de que goza en nuestra Patria la Iglesia, apenas si podemos comprender que un Gobierno civilizado se atreva, en nombre de esta misma libertad, á tiranizar á todo un pueblo cristiano, imponiéndole el yugo del ateísmo oficial. Aquí, por el contrario, reconocen los Gobiernos que la religión es necesaria á la prosperidad del Estado, y por más que no se atribuyen competencia alguna en los asuntos religiosos, merced á los sentimientos benévolos que los animan, resuélvense las cuestiones mixtas de un modo equitativo.»

«Los litigios relativos á los bienes eclesiásticos, por no citar más que un ejemplo, son resueltos por los Tribunales civiles con arreglo á las mismas leyes de la Iglesia, sin que á nadie pase por las mientes la idea de establecer reglamentos contrarios á sus cánones. Si la Iglesia, porque es la verdad, tiene derecho á ser protegida, no necesita para prosperar más que ser libre, y de esta libertad gozamos plenamente en los Estados Unidos.»

El Tribunal Supremo del Canadá declaraba no hace mucho anticonstitucional todo lo que atacase la enseñanza católica; y de los Estados Unidos puedo citar también que, con motivo del centenario de la Fundación del Colegio de Padres Jesuitas de Georgetown, el primer magistrado de la República, el jefe de la República, fué personalmente á presidir la repartición de premios entre los alumnos. ¿Qué diréis vosotros, señores de la mayoría, si el señor Canales fuera al colegio de los jesuitas de Chi-martín á hacer lo mismo? (Risas. Un Sr. Diputado: Nos parecería muy bien.)

Otra República americana, Colombia cuya Constitución comienza: «En el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad», después de iniciar en los artículos 38, 39 y 40 la tolerancia en una forma parecida al art. 11 de nuestra Constitución, dice en el art. 47 que las Asociaciones religiosas serán respetadas y podrán libremente administrar sus asuntos y ejercer autoridad espiritual.

Y en el Perú, una vez el Presidente de la República, no hace mucho, suspendió un acuerdo de las Cámaras estableciendo el matrimonio civil.

Esto pasa en América. Respecto á Europa, se ha dicho algunas veces que los frailes no podían estar en Suiza, que el Gobierno de aquel país no les toleraba, y la verdad es que en los cantones católicos de Suiza existen religiosos, y Suiza da tales ejemplos de piedad que recuerdo el caso de la beatificación de un ilustre hijo de aquel país, el P. Canasio, con cuyo motivo la ciudad de Friburgo se engalanó, hizo fiestas durante ocho días, celebrando debidamente el triunfo de aquel humilde hijo del claustro.

En Alemania ya os dije el otro día cuales eran las ideas del Kaiser, y puedo añadir que anualmente suele ir durante el verano al convento de Santa Maria de Laoc donde pasa varios días, y llama á los religiosos para que coman en su mesa y alterna con ellos, y les ha dicho que tenían la protección del Emperador en nombre de la ciencia, de la caridad y de la cultura de Alemania. Y el mismo Guillermo II, en la catedral de Aquisgran, ante el sepulcro de un ilustre Emperador de aquel país, del gran Carlo-Magno, juró que su Imperio, su ejército y su casa los ponía bajo la protección de la Cruz del Salvador, porque decía: «pasarán las obras de los hombres, pero no pasará la palabra de Dios»; y en Bélgica que tiene una extensión territorial de 1.000 kilómetros menos que Galicia, en Gante que no pasa de 200.000 almas, hay 150 conventos.

Para terminar, dejadme que os diga y repita lo que un día dijo aquí mi ilustre amigo el Sr. Mella:

«Como si en estos tiempos en que el egoísmo es rey y el sacrificio un proscripto no se necesitase que sobre el sarcófago de hielo que encierra el corazón de las sociedades modernas, faltas de fé y huérfanas de caridad; y cuando parece que la Historia ha vuelto á aquel período glacial por que pasó la geología del planeta, no fuera necesario que vinieran hombres de almas grandes acostumbrados á dominar con voluntad soberana los instintos y los ímpetus de la materia, para presentarse ante la muchedumbre enloquecida con el vino de la impiedad, y decirle con la elocuencia de la virtud y del ejemplo que hay algo más que la tierra que pisamos, que esta materia que se dispersa en polvo, que es preciso esconder debajo de una losa para que no lo arrastre el viento, el espíritu inmortal que pasa por encima del sepulcro,

que es la puerta de la eternidad y no la frontera de la nada!» (Muy bien.)

El Sr. Llosas: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Llosas: He notado un contraste especialísimo entre el elocuente discurso que acaba de pronunciar el señor Morote y el también elocuente del digno individuo de la Comisión que ha contestado al Sr. Burgos. El Sr. Morote hablaba con un entusiasmo, con un calor, y hasta me atrevería á decir con un encono (El Sr. Morote hace signos negativos) que, francamente, me han confirmado en la idea que yo tenía de que, no desde el punto de vista político y parlamentario, sino en otro orden, porque S. S. lo ha demostrado en una obra titulada «Los frailes en España», odia á las Congregaciones religiosas. Es claro, S. S. confesó no ser católico; S. S. lo ha dicho. (El Sr. Morote: Eso no está ahora en pleito.—Varios señores Diputados pronuncian palabras que no se perciben claramente.—El Sr. Presidente reclama orden.) Yo no quiero agravar á S. S. (El Sr. Morote: S. S. no me agravia.) No digo esto más que para sentar un principio, y es el siguiente: que siendo las Ordenes religiosas indudablemente una eflorescencia del catolicismo, una manifestación directa de su virtud, de su sustancialidad, de tal modo que León XIII ha dicho que eran las pupilas de la Iglesia de Cristo, no es extraño que no siendo católico S. S. trate con ese encono, con esa vivacidad de lenguaje á las Comunidades religiosas, y desde este punto de vista le falta la autoridad que tendrían otros individuos de la Comisión para impugnar mis modestas palabras y razonamientos.

En cuanto al argumento aducido por su señoría de que en otros países se considera á las Ordenes religiosas aunque no sean católicas y que de esto nada tiene que decir, porque al fin y al cabo significan estos mimos y estas consideraciones una cosa secundaria, he de decir á S. S. que eso refuerza mi argumento; porque cuando Naciones que no son católicas les tienen esa consideración, es indudable que algo valen y significan, que algún servicio prestan que producen beneficios, y que merecen algún bien de los pueblos ó Naciones en las que radican.

La predicación de la espiritualidad por parte de las Ordenes religiosas, no solamente fué necesaria en los siglos XIII y XIV, en las épocas medievales; es necesaria también y quizás más en la época moderna, ahora como antes; desengañese S. S. La mortificación, la contradicción de todas las pasiones, es necesario que se predique con el ejemplo y con la palabra. ¿Por qué no quieren muchos el culto externo? Porque saben que, suprimido el culto externo, desaparecerá el culto interno. ¿Por qué no quieren las Comunidades religiosas? Porque son en todo momento la manifestación constante del espíritu de austeridad, del espíritu de obediencia y de sujeción que encarna la religión de Cristo, que es su virtud y su entraña.

No sé qué más contestar á la elocuente peroración del señor Morote, porque no he visto que deshiciera S. S. ni uno solo de los argumentos alegados. Me parece que S. S. rectificaba la cifra que he dado de los religiosos que había aquí en 1787, diciendo que la contradicción una obra extranjera. Yo cité el testimonio de un autor español acreditadísimo, D. Vicente de la Fuente. No tenemos estadísticas de aquella época y no creo que este dato podamos ponerlo en claro; pero de todas maneras, entre el testimonio de un extranjero y el de un español, yo opto siempre por el segundo.

No ha podido contradecir S. S. la ilustración y la cultura de las Ordenes religiosas, de las Ordenes monacales, ni los eminentes servicios que han prestado á la Patria; nada ha podido decir S. S. en contra de que hayan influido grandemente en el desarrollo de nues-

tro país desde todos los puntos de vista; únicamente concluyó diciendo que desde las grandes figuras de Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís hasta el lego hay una gran distancia, y que los tiempos actuales son los tiempos del lego. Esto es lo que quería decir S. S., y á esto me basta oponer el sencillo argumento de que si hoy, en efecto, no hay figuras como Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís y San Raimundo de Peñafort, hay en cambio, infinidad de frailes, infinidad de religiosos que son verdaderas lumbreras en el orden de la ciencia, que son maestros por saber, que son ejemplares por su conducta, y quizás las generaciones que nos sigan á nosotros, señor Morote, les rindan el aplauso, les rindan la admiración que yo desde esta tribuna rindo á las grandes figuras de los siglos pasados que han distinguido á las órdenes monásticas. (Muy bien.)

Día religioso

SANTORAL
NOVIEMBRE
23
 San Clemente, p. y mr.

Miércoles.—Santos Clemente, p. y mr.; Sisinio, mártir; Juan Bueno, cf.; y Sta. Lucrecia, vg. y mr. de Mérida.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de Ciervas de S. José. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado
NOVIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Sr. Santidad.
 La extirpación de los matrimonios mixtos.

ORACIÓN PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.
RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
 Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

— MAÑANA —
 Jueves.—San Juan de la Cruz, confesor y fundador.

CRÓNICA

Generales

La *Gaceta* ha publicado la relación de los admitidos para tomar parte en la oposición á las plazas de Aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia, que ha sido convocada por Real orden de 18 de febrero último.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 89.164 ptas. y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 53.511 ptas. habiendo abierto 85 libretas nuevas.

Provinciales y Locales

Los Agentes de la Sección de Policía de la Frontera don Vicente Tur y don José Muñoz, de servicio de vigilancia de trenes entre Port-Bou y Empalme dan cuenta del siguiente hecho:

X FORESTIN X
 (NOMBRE REGISTRADO)
Chocolate privilegiado
 El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 3, 2, 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Bailestillas.—FONT, Forsa.—FEXACH, San Francisco.—BURCH, Cort Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos:
Calé Anselmo Clavé — Dtr. Modesto Forestin — Gerona

En la tarde de anteayer, lunes, fueron avisados por Jaime Liachs de haber visto dentro de una casilla abandonada de un paso a nivel sito a dos kilómetros de la estación de Empalme el cadáver de un hombre carbonizado que presentaba extensas heridas en el cuello y mejilla derecha así como otra en la muñeca del mismo lado suponiéndose se trata de un crimen para cuya ocultación los criminales debieron quemar el cadáver, que hasta la fecha no ha podido ser identificado.

Practicadas por dichos funcionarios las oportunas diligencias dieron por resultado la detención de un sujeto llamado Ramón Calafell Trilla, que al ser interrogado incurrió en graves contradicciones, sospechándose de que no le es extraño el suceso.

El Juzgado de Massanet de la Selva personose en el lugar del macabro hallazgo recibiendo las declaraciones practicadas y procediendo a la conducción del detenido a la cárcel.

El crimen se cree debió perpetrarse muchas horas antes de ser descubierto el cadáver.

El establecimiento de Confitaría, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.-GERONA.

En el asilo de «La Caridad» promovió un fuerte escándalo la albergada Antonia Vila, la cual después de ser requerida al orden varias veces insolente, siendo encerrada por dicha causa en el calabozo municipal.

Después de haber cobrado la correspondiente carta de socorro un sujeto llamado Manuel Fernández, de 50 años de edad, natural de Oviedo, permitiéndose pedir limosna por las calles molestando a los vecinos con palabras ofensivas. Fué detenido por el guardia municipal señor Marro y encerrado en el biolón en espera de ser expulsado de la ciudad.

El Sindicato agrícola de La Bisbal, para conmemorar el segundo aniversario de su fundación se propone convocar un concurso de fincas para premiar la mas racional y perfectamente cultivada, y un concurso de ganado.

En la Capilla de San Narciso de la parroquial iglesia de San Félix anteayer contrajeron matrimonio la distinguida señorita Maria de la Encarnación Coll Palou y el joven don José Mirandes Medrano, representante de una importante casa comercial de Nueva York.

La unión fué bendecida por el señor Cura-párroco Rdo. don Jaime Mundet, siendo padrinos por parte de la novia y novio respectivamente, don Joaquín Coll y don Luis Sala.

Deseamos a los recién desposados

toda suerte de felicidades y eterna luna de miel.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Los Maestros de San Pedro de Osor han presentado instancia solicitando título de 825 pesetas.

—El Alcalde de Breda ha remitido terna para que se nombre un Vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza en concepto de padre de familia.

—El Alcalde de Begudá también ha presentado propuesta para que se nombre un Vocal de la Junta local en concepto de padre de familia.

Procedimiento moderno en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto ESPECIALIDAD en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores. Actividad y economía Calle del Norte, núm. 1, 3.º

La Alcaldía amonestó a varias vendedoras de castañas de la plaza de la Independencia, que anteanoche cuestionaron promoviendo una regular escandalera.

Trabajando ayer tarde en la construcción de una casa en el «Mas Tarla» situado cerca del cementerio de esta ciudad, tuvo la desgracia de caerse de un andamio colocado a una altura de

unos diez palmos el obrero albañil Mariano Perafita, el cual resultó con la fractura de un brazo. En una tartana fué conducido el infeliz obrero a su domicilio de Salt.

Por cazar sin licencia han sido denunciados los vecinos de San Esteban de Bas y Cassá de la Selva respectivamente, Juan Noguera Pujalrriu y Joaquín Pascual Esteban.

El guardia municipal señor Marro, detuvo a Simón Roig y Concepción Gracia, ambos de 28 años de edad, quienes despues de ser expulsados hace algunos dias de la ciudad por pedir limosna en malas formas, presentáronse de nuevo implorando la caridad pública en formas también poco corretas. En vista de la reincidencia se les puso a disposición del señor Gobernador civil pasando despues a la cárcel a cumplir quincena.

En la camilla municipal fué trasladado al Hospital el vecino José Brusí, habitante en la calle de la Rosa.

La Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva incautose de una escopeta que dejó abandonada un cazador que se dió a la fuga al divisar la pareja en las inmediaciones de aquella villa.

Eclesiásticas
Encuétrase gravemente enfermo en Bagur el beneficiado de aquella pobla-

Botillería "El DORADO"
Platería, 31-Cuatro esquinas-Gerona

Se reciben **diariamente Ostras Verdes de "Marenne"**, que se venden a precio económico.

Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante. **Marcas excelentes - Clases superiores.**

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Matem
Dia 22 de Noviembre de 1910

Deuda Int. 4 por 100 fin de mes.	84'40
• 4 por 100, contado.	86'50
• Amor. 5 por 100, contado.	101'20
• 4 por 100, contado.	92'10
Acciones f.-c. de Alicante, fin mes.	94'15
• f.-c. Norte, de España, Id.	88'30
• f.-c. de Orense.	19'70
• Banco Hispano-Colonial.	71'50
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	93'85
• 1906.	93'50
f.-c. Almansa a P. y T. 5'00.	86'40
f.-c. Villalba a Segovia 4'00.	95'50
f.-c. Tur-Bar. F. 2 y 1 4'00.	80'50
f.-c. M. Z. y A. 4 y 1'00.	103'75
f.-c. M. Z. y A. 4'00.	96'25
• Tabacos de Filipinas. 4'00.	102'00
• Puerto de Barcelona. 4'00.	107'25

BOLSA DE PARIS

Deuda exterior, 4 100	93'90
• Rus. 5 100.	104'85
• Rca. Haití, 6 por 100.	517'00
• Alicante.	416'
Acciones Norte de España	391'
Francos.	7'60

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático.	57'00
Colombia.	44'00
Libras.	27'27

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 22

En las Cámaras inglesas

Londres.—Lord Lansdowne ha propuesto a la alta Cámara el aplazamiento del debate hasta el próximo miércoles, en cuyo día dice que presentará un proyecto de procedimiento para solucionar los conflictos entre ambas Cámaras.

Mr. Halsbury y Mr. Rosebery protestan contra el hecho de que el Gobierno no permita a los lores discutir el bill conforme las prácticas parlamentarias.

A pesar de las protestas de gran parte de la Cámara, Mr. Crewe dispone el aplazamiento del debate hasta el miércoles.

El proyecto de lord Lansdowne resuelve en tesis general los conflictos entre las Cámaras.

En caso de disparidad, una Comisión formada por individuos de ambas, resolverá los conflictos.

Las cuestiones de suma gravedad serán sometidas al referéndum del país.

Los lores deberán renunciar al derecho de rechazar los bills de Hacienda y al de presentar enmiendas al mismo dentro de determinadas garantías.

Los lores no se avienen a soltar ninguna de las prerrogativas que legendariaemente venían disfrutando, porque temen que tras la primera vengan otras muchas exigencias que mermen considerablemente su prestigio ante el país.

En la Cámara de los Comunes, 215 votos contra 98, aprobaron la proposición del primer ministro Asquith, concediendo tres días para discutir los proyectos de Hacienda.

La ejecución de Crippen

Londres.—Mañana será ejecutado el doctor Crippen.

La reina Isabel

Bruselas.—El estado de la reina sigue siendo gravísimo.

El rey lleva cuatro noches sin separarse del lecho.

Están en Palacio constantemente dos médicos oficiales y una dama de honor.

Se acentúa la debilidad de la enferma, pero la reina tiene una gran resistencia nerviosa y esto da algunos ánimos a los médicos.

De Portugal

Lisboa.—Se ha publicado el acta matrimonial del rey Carlos y Amelia, en cuya base IX se reconoce el derecho a la reina a cobrar una pensión de 75000 francos.

El asunto lo resolverá el procurador de la República.

Barcelona 22

Don Buenaventura Muñoz

Anoche, en el expreso, salió para Madrid, acompañado de su hijo D. Juan el ex-gobernador civil de Barcelona y actualmente fiscal del Tribunal Supremo don Buenaventura Muñoz.

Los andenes de la estación de Francia, minutos antes de la salida del expreso, estaban completamente atestados de gente. Acudieron a despedir al señor Muñoz todas las autoridades, representaciones de todas las Corporaciones oficiales, artísticas, comerciales y literarias, y muchas personalidades de todos los matices políticos.

El señor Muñoz repitió, que en breve volverá a Barcelona, aunque será sólo por unos días.

En el mismo tren marchó a Madrid el señor Muntadas.

La huelga de carreteros.

El gobernador manifestó esta tarde que ya ha celebrado cuatro conferencias con obreros y patronos carreteros para tratar de buscar una solución al conflicto entre ellos.

Se muestra bastante esperanzado el señor Portela de lograr una fórmula de armonía que dé fin por una parte al «lock-out» de algunos de los patronos y por otra al «boycot» de los obreros contra las caballerías y carros de determinadas casas.

El Alcalde enfermo

El marqués de Mariano ha telegrafiado al alcalde accidental, comunicándole que aplaza su viaje a Barcelona por hallarse enfermo.

Las obras del Gobierno civil

El nuevo gobernador ha expresado su deseo de continuar las reformas y mejoras que el edificio del paseo de la Aduana deja muy avanzadas el señor Meñoz.

Ha manifestado el señor Portela que procurará que en el Gobierno civil pue-

dan instalarse también varias de las principales dependencias policíacas.

Madrid, 22

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Acordando que los ganados procedentes de la República Argentina quedan sometidos a su importación en España a reconocimiento y parada de despacho, prevenido en las reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888.

Nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de profesor auxiliar de Teoría é Historia de Bellas Artes en la Escuela Superior de Artes industriales de Barcelona.

Es el siguiente: presidente, el consejero de Instrucción pública don José I. Herrero, y vocales, don Rafael Domech, don Ricardo Brugada, don Vicente Lamperez y el marqués de la Vega de Inclán.

Disponiéndose anuncie la provisión de una plaza de auxiliar de la sección artística, vacante en la Escuela de Artes Industriales y Bellas Artes de Barcelona.

Anunciando hallarse vacante en la Escuela de Artes Industriales y Bellas Artes de Barcelona una plaza de profesor de la sección de Bellas Artes.

Fallecimiento

Ha fallecido el antiguo periodista don Adolfo Suárez de Figueroa.

La Cruz Roja

El senador señor Loygorri ha presentado una enmienda al proyecto de reclutamiento, pidiendo que los individuos de la Cruz Roja, que lleven más de tres años de servicio, tengan preferencia para el ingreso en el cuerpo de de Sanidad militar.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Aprobada el acta, el marqués de Figueroa censura que no se haya dado cuenta todavía de la vacante de diputado que existe en el Ferrol.

Lee despues un telegrama referente a los trabajos preparatorios que están

haciendo determinados elementos para cuando se verifique la elección parcial, en la cual parece que un ex-ministro conservador tiene mucho interés.

El conde de Romanones le contesta diciendo que no hay ningún artículo en el reglamento de la Cámara ni en la ley electoral que le obligue a dar cuenta, dentro de un plazo fijo y perfectamente marcado, de las vacantes de diputados que existan.

Añade que por deferencia al señor marqués de Figueroa, declarará que la vacante del Ferrol no se ha anunciado todavía por la situación anómala por que atraviesa aquella población.

El Gobierno ha tenido esto presente y por eso no se ha dado prisa, de acuerdo con la presidencia de la Cámara, a dar cuenta de la vacante.

El marqués de Figueroa insiste en su censura y el presidente cita varios casos en que se ha procedido de la misma manera.

El señor Lacierva dice que los precedentes aducidos por la presidencia no puede aplicarse al caso actual.

El ministro de la Gobernación dice que restablecida la normalidad en el Ferrol, el Gobierno espera sólo la consolidación de la calma para anunciar la vacante.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Don Amós Salvador declara abierta la sesión a las 3'30 con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el señor Calbetón. Se aprueba el acta.

El señor Prat pide que se le reserve un turno en la interpelación anunciada por el marqués de Portago sobre la dimisión del primer teniente de alcalde de Madrid señor García Molinas.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Polo y Peyrolón consume el segundo turno contra la totalidad.

Comienza censurando duramente la política económica del señor Cobián, a quien califica de funesto financiero y de pésimo recaudador de contribuciones.

Examina los presupuestos en general diciendo que serán los presupuestos del hambre.

Declara que el presupuesto se liquidará con un déficit que rebasará los 56 millones.

El conde de Casa-Valencia, medio dormido.—¡Qué escándalo! (Risas).

Signe el orador tradicionalista su discurso entonando un himno al profesororado español, felicitándose de que se haya encontrado una fórmula para conseguir las mejoras que hace tiempo persiguan.

(Continúa la sesión.)

El problema religioso.

Conferencia comentada.

—¿Transigirá Canalejas?

Anoche en la estación del Mediodía, mientras esperaban que saliera el tren real para Sevilla, conferenciaron los señores Canalejas, García Prieto, Ruiz Valarino y monseñor Vico, Nuncio de Su Santidad.

Todos cuantos lo observaron se pusieron a calcular de qué hablarían, oyendo, cuando el señor Canalejas se despidió del Nuncio, decir a éste que ya hablarían despacio cuando regresase de Sevilla.

Se atribuye extraordinaria importancia a esta anunciada conferencia, pues indudablemente se relacionará con los problemas pendientes con el Vaticano.

De Hacienda.

Esta mañana han estado en el ministerio de Hacienda conferenciando con el señor Cobián, varias Comisiones de provincias y el presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, señor Suárez Inclán.

Este último habló con el ministro sobre los trabajos que realiza dicha Comisión.

Conviniere en que esta tarde se discuta el proyecto de derechos reales y el de utilidades por territorial, los transportes y el relativo a la Azucarera.

El impuesto de transportes se modificará algo en el sentido de favorecer a los fruteros de Valencia.

Los que se van

Coruña.—Ayer ha habido extraordinario movimiento emigratorio en el puerto.

Cuatro grandes trasatlánticos salieron atestados.

Para la Habana, el «Alfonso XIII», con 1179 emigrantes; para Buenos Aires, el «Oropesa», con 437, el «Kromprimme», con 232, y la «Blanca», con 200.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes **Noviembre de 1910** Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	S	Li				S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	
Expreso Ligero	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancías	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:08	10:13	10:34
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	6:37	6:40	8:57	Correo Ligero	7:20	9:45	9:46	10:37	11:03	11:03	11:53	12:34	14:30	14:56
Mercancías Ligero	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43	12:03	14:26	Expreso	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22
Mercancías	8:55	10:38	10:53	12:22	12:40	13:23	11:12	12:05	12:03	14:26	Mercancías	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19
Correo	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Mixto	12:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:43	17:09	17:15	17:53	17:56	19:26	Correo Ligero	17:15	19:36	19:40	20:29	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30
Mixto	14:33	15:26	15:34	16:28	16:56	17:28	17:40	18:41	18:53	21:39	Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30
Mercancías	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30															

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:53 18:34 20:13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Gerona	7:02	(miérc. sáb. y domin.)	9:05	15:01	18:00
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9:11	(sáb.)	11:08	17:09	20:11
Llegan a Olot (diligencia)	12:00		14:15	20:10	22:30

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7:05	9:10	11:55	15:35	17:50
Llegan a S. Feliu de Guixols	9:00	11:00	13:43	17:30	19:40
Salen de San Feliu de Guixols	4:25	6:25	12:45	14:55	17:45
Llegan a Gerona	6:16	8:18	14:36	16:48	19:40

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasá	6:20	9:40	*12:20	14:45	17:15	*18:05
Llegan a Palamós	8:45	12:03	*14:48	17:23	19:45	*21:00
Salen de Palamós	3:15	5:30	* 8:15	11:35	13:55	*15:30
Llegan a Flasá	5:38	7:52	*11:10	14:00	16:20	*17:35

RELOJERIA de Viuda e hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

Sastrería Pelesística de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital 147, "antiguamente" 1ª -- BARCELONA

Se sirve a domicilio a quien solicite
Precios sumamente reducidos.
Géneros sin competencia
Construcción sólida y elegante

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

EXITO MUNDIAL DE LIBRERIA!
BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONOMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS ACOSTUMBRADO AL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES
26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LOS CATALOGOS DE LOS MANUALES SOLER

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan a tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular
DE
JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastre
Cortes a medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NUM. 1.—GERONA

Jaraba de fosfato de cal gelatinosa-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderozos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes
RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

OPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Gemelos prismáticos largavistas
Ternómetros y barómetros
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORS!!
PAPER JORDA

Chocolate Amatller
Casa fundada en 1800.
Se vende en los colmados y ultramarinos.
Calle de Manresa, núm. 10
Barcelona

FUMADORS!

Es la hora que us despreocupéu y no donguéu credit a lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que ne tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

PAPER CARLETS OLOT.

Si voleu fumar bon paper dema 'eu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888 —Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació

VINOS de mesa a 30 y 35 ets. litro
» generosos desde 1 a 2 pts litro
» espumosos » 2'50 a 9 pts. ht. a

Luis G. Soler
Sirvese a domicilio Ciudadanos, 11.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagné
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrico en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA
para traslados de restos a todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al plé indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 401

Depósitos: EN GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de F. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez. 3 — Farmacia de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagredo Vizcaino.

Licor Montserratina (Lulliana)
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación a Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.
Sucesores de J. Bertran

Pensionado Católico
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.
Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio céntrico.—Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.ª derecha.—MADRID.

Imprenta y Librería del Carmen
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.
Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.